



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DEL 06 DE ABRIL DE 2016

ACTA N°010-2016-FACEE

Siendo las 10:00 horas del 06 de abril de 2016, en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Dr. Jesús, Hidalgo Ortega, Dr. Edwin Rondón Vásquez, Dr. Víctor Palma Sánchez, Dr. Ricardo Fonseca Saldaña, Mg. Alejandro Fong Lau, Dra. Mónica Barrueto Pérez, Econ. Oswaldo Denegri Granda y los alumnos Luis José Tordoya Suca y Kevin Josue Maslucan Alva, Representantes Estudiantiles.

El señor Decano, Dr. Jesús Hidalgo Ortega, constató la asistencia de los consejeros y con el quórum reglamentario, dio por iniciada la sesión convocada para la fecha, actuando como secretario el Mg. Moisés Venancio Ramón y como adjunto a la Secretaría el Mg. Víctor Gutiérrez Divizia.

1. Instalación
2. Lectura del Acta N° 0009-2016-ACF, del 23-03-2016.
3. Despacho del Decano
4. Pedidos
5. Orden del día

5.1. Asuntos Académicos.

- 5.1.1. Oficio Circular N° 002-2016-OII-D, designación de Vocero Oficial ante Imagen Institucional.
- 5.1.2. Oficio N°0140-2016-EPTHG-FACEE-D, proyecto de Reglamento del Instituto de Estudios Turísticos.
- 5.1.3. Oficio N°00042-2016-FACEE-EPANG-D, matrícula en cursos que se dictan en inglés.
- 5.1.4. Oficio N°012-2016-FACEE-AL, retiro y anulación de notas semestre 2016-I.
- 5.1.5. Oficio N°023-2016-FACEE-CICE-D, improcedente proyecto Convenio Cooperación con el Instituto Peruano de Negocios.
- 5.1.6. Solicitud profesora Moscoso Zelaya Gladys, horas no lectivas semestre 2016-I.
- 5.1.7. Oficio N°104-2016-ORM-FACEE-J, solicitud de cursos paralelos no secuenciales.
- 5.1.8. Oficio N°0149-2016-EPTHG-FACEE-D, reemplazo de computadoras.
- 5.1.9. Oficio N°106-2016-ORM-FACEE-J, cursos paralelos secuenciales.
- 5.1.10. Oficio N°053-2016-EPCF-FACEE-D, carga no lectiva de la escuela de Contabilidad y Finanzas.
- 5.1.11. Oficio N°066-2015-EPAG-FACEE-D, apertura de grupo del curso Estadística Aplicada.

...///



5.1.12. Oficio N°067-2015-EPAG-FACEE-D, apertura de grupo del curso
Legislación Laboral.

6. Asuntos Administrativos

- 6.1. Oficio N°00059-2016-EPMGAC-FACEE-D, programación de viajes en el año 2016.
- 6.2. Solicitud de profesor Mag. Enrique Romero Gonzales, ampliación de permiso por motivos de salud.

7. Otros

8. Grados y Títulos

9. Cierre

1. INSTALACIÓN

2. LECTURA DEL ACTA

Se dio lectura del Acta N°009-2016-ACF, de fecha 23 de marzo de 2016, una vez leída fue aprobada y luego firmada en señal de conformidad por los señores Consejeros de la Facultad.

3. DESPACHO DEL DECANO

3.1. Mediante carta N°112-2016-ORU-D, de fecha 31 de marzo del presente, la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, hace entrega de un ejemplar original del Convenio Marco de Cooperación, Cultural, Científica y Tecnológica, firmada entre la Fundación Konrad Adenauer Stiftung e. V y la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo tomó nota del conocimiento del Convenio entregado por el Director de la Escuela a la Fundación Konrad Adenauer.

3.2. Mediante carta firmada por todos los directores de Escuelas de la Facultad, presentan un documento denominado RED DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA URP, RED URP, donde proponen dentro de un nuevo escenario incrementar sostenidamente el número de ingresantes procedentes de los colegios de secundaria que podrían ser captados por la Universidad.

El Consejo tomó conocimiento y acordó remitir el documento al profesor Jorge Rosas Santillana, para su informe, opinión y viabilidad.

3.3. Los docentes Edwin Rondón Vásquez y Víctor Gutiérrez Divizia, propusieron aportes al proyecto del nuevo Reglamento General de la Universidad, sobre todo al Cap. XIII de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), expresada en los Art. 12 y 54 de la Ley 30220.

Art.12 Inc e) dice: "Formemos humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades del país".



Art. 54, dice: " R.S.U, generado por la Universidad en el ejercicio de sus funciones es parte fundamental de la vida universitaria y contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar social".

"El Programa de Responsabilidad Social Universitaria, dada su relevancia, estará a cargo del Vicerrectorado Académico"

El Consejo acordó felicitar a dichos docentes por dicho aporte.

- 3.4. Mediante Oficio N°102-2016-ORM-FACEE-J, el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula informa sobre el pedido denegado de la señorita Segura Pizarro Verónica, alumna de la carrera de Economía, quien solicita ampliación de créditos y cursos paralelos.

El Consejo tomó conocimiento de la desautorización por la Oficina de Registros y Matrícula, ya que contraviene el Reglamento de Matrícula.

- 3.5. Mediante Oficio N°110-2016-ORM-FACEE-J, remitido por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, quien deniega la apertura de la asignatura Estadística Aplicada, grupo N°06, toda vez que en los grupos abiertos existe todavía vacantes: N°01 - (106 vacantes), N°02 - (06 vacantes), N°03 (12 vacantes), grupo 14 (18 vacantes) y grupo N°05 (24 vacantes).

El Consejo denegó dicho pedido, a pesar de la insistencia del Consejero estudiantil y del Oficio N°066-2016, del Director de la Escuela de Profesional de Administración y Gerencia, quien sostiene que por razones de horario debía aprobarse la apertura del grupo 06.

Fue denegado en ambos efectos.

- 3.6. El Secretario General comunica la aprobación del Reglamento de Viajes de la Facultad, mediante Acuerdo de Consejo Universitario N°0589-2016, siendo de cumplimiento desde la fecha

4. PEDIDOS

No hubo

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Asuntos Académicos.

- 5.1.1. Oficio Circular N° 002-2016-OII-D, designación de Vocero Oficial ante Imagen Institucional.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Oficina de Imagen Institucional, quien solicita la designación de un Vocero Oficial de la Facultad y de las Escuelas Profesionales que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a fin de coordinar las acciones a realizar a lo largo del presente semestre académico 2016-I.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

...///



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°010-2016-FACEE

ACUERDO N°0091-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Oficio Circular N°002-2016-III-D, a la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, para que designe un vocero a nombre de la Facultad, ante la Oficina de Imagen Institucional, para que lo represente en todas las actividades que programe.

5.1.2. Oficio N°0140-2016-EPTHG-FACEE-D, proyecto de Reglamento del Instituto de Estudios Turísticos.
Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, quien presenta el proyecto del Reglamento del Instituto de Estudios Turísticos, el cual fue aprobado con Acuerdo de Consejo Universitario N°2999-2004, pero quedó suspendido en el tiempo sin que pudiera ejecutar ningún proyecto de investigación.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0092-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el proyecto del Instituto de Estudios Turísticos, de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, al Instituto de Investigación Económica Social, Empresarial y Medio Ambiental de la Facultad, para su opinión y pronunciamiento.

5.1.3. Oficio N°00042-2016-FACEE-EPANG-D, matrícula en cursos que se dictan en inglés.
Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien presenta las solicitudes de dos alumnos, quienes solicitan por excepción y por última vez, la matrícula en los cursos de VI semestre que se dictan en Inglés, siguiente:

Código	Apellidos	Nombres
200920352	Chavesta Ramírez	David Exequiel
201112452	Alcarráz Campos	Nelvin Andrés

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0093-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:
1. Autorizar la ampliación del acuerdo de Consejo de Facultad N°0047-2016-ACF, de fecha 02 de marzo último, a propuesta del Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, matrícula de los dos alumnos en asignatura a partir del VI semestre, que se dictan en inglés, y se encuentran en el nivel avanzado.



2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.4. Oficio N°012-2016-FACEE-AL, retiro y anulación de notas semestre 2015-II.

Visto el informe de la referencia, suscrito por el Asesor Legal de la Facultad, Dr. Edwin Rondón Vásquez, quien opina sobre el pedido de los señores: Fernando Flores Figueredo, código 201011647, Joel Cahuana Gutiérrez, código 200911083, y Katherine Salcedo Huarcaya, código 200820283, alumnos de la carrera de Contabilidad y Finanzas, quienes solicitan anulación y retiro del record de notas existente, del semestre 2015-II, en el curso electivo "CC1014 Taller de Gestión Financiera", equivalente a tres (03) créditos, por haber desaprobado con nota dos (02), quienes por motivos de trabajo no pudieron asistir a clases, y este semestre 2016-I, sigue manteniendo el mismo horario, razón por la cual tampoco podrán asistir, por lo que solicitan matrícula para el semestre 2016-I, en el curso CC1013 Taller de Auditoría Integral, que también es electivo y equivalente a 03 créditos, y sí podrán asistir en el horario que se dicta.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0094-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aceptar por excepción, como caso especial y por existir antecedentes, la solicitud de anulación y retiro del record de notas, en el curso CC1014 Taller de Gestión Financiera de los alumnos Fernando Flores Figueredo, Joel Cahuana Gutiérrez y Katherine Salcedo Huarcaya.
2. Autorizar la matrícula de la asignatura CC1013 Taller de Auditoría Integral, para los señores Fernando Flores Figueredo, código 201011647, Joel Cahuana Gutiérrez, código 200911083, y Katherine Salcedo Huarcaya, código 200820283, alumnos de la carrera de Contabilidad y Finanzas, semestre 2016-I.
3. Los solicitantes deberán acreditar que se encuentran en el último semestre de estudio.
4. Elevar a la Oficina Central de Registros y Matrícula, para su conocimiento y fines pertinentes.

5.1.5. Oficio N°023-2016-FACEE-CICE-D, improcedente proyecto Convenio Cooperación con el Instituto Peruano de Negocios.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Jefe del Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE, quien opina sobre la propuesta de la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto Peruano de Negocios y la Universidad Ricardo Palma



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°010-2016-FACEE

-6-

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0095-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda declarar inadmisibles la propuesta de Convenio de Cooperación con el Instituto Peruano de Negocios, por no precisar la rentabilidad que tendría la Facultad, según opinión del Coordinador del Centro de Innovación y Creatividad Empresarial-CICE.

5.1.6. Solicitud profesora Moscoso Zelaya Gladys, horas no lectivas semestre 2016-I.

Visto la solicitud de la recurrente en la que solicita se le asignen horas no lectivas en el presente semestre 2016-I, por ser docente con contrato anual desde el 16 de marzo del 2015.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0096-2016-ACF

El Consejo acuerda declarar improcedente la petición de la docente Moscoso Zelaya Gladys, sobre la asignación de horas no lectivas en el semestre académico 2016-I, toda vez que la Facultad por acuerdo de Consejo de Facultad N° 0023-2016-ACF, de fecha 10 de febrero aprobó la asignación de 12 horas no lectivas en el Ciclo de Verano 2016-0, para efecto de cumplimiento del contrato anual.

5.1.7. Oficio N°104-2016-ORM-FACEE-J, solicitud de cursos paralelos no secuenciales.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, quien presenta las solicitudes de los alumnos de la carrera de Administración y Gerencia, y Turismo, hotelería y Gastronomía, quienes solicitan cursos paralelos no secuenciales.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0097-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la aprobación cursos paralelos no secuenciales, propuesto por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, semestre 2016-I.

PARALELOS NO SECUENCIALES

201120308	Cornejo Ruiz, Ana Paula	Adm y Gerencia	Paralelo AG804-AG904 P.P.15.48 Último ciclo.
201020382	Baldeos Espinoza, Marcela Muriel	Turismo, Hot y Gast	Paralelo THG903-THG1004 P.P.13.41 Último ciclo.
200820689	Laos Obregón, Dora Luz	Turismo, Hot y Gast	Paralelo THG903- THG1004 P.P. 10.31 Último ciclo.

...///



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°010-2016-FACEE

-7-

2. Elevar a la Oficina de Registros y Matrícula para su tratamiento.

5.1.8. Oficio N°0149-2016-EPTHG-FACEE-D, reemplazo de computadoras. Visto el oficio de la referencia suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, quien manifiesta la no implementación del Laboratorio de Cómputo en el Aula Gastronómica por ser inviable el proyecto; debido a los gastos onerosos en su instalación y mantenimiento del mismo.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0098-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Desestimar la instalación del Laboratorio de Cómputo Especializado de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, a propuesta del Director de la referida escuela, Lic. Carlos Villena Lescano, por proponer su inviabilidad.
2. Destinar las 10 computadoras del proyecto del Laboratorio de Cómputo Especializado de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía a la Facultad para uso y manejo de la Facultad.

5.1.9. Oficio N°106-2016-ORM-FACEE-J, cursos paralelos secuenciales. Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, quien presenta la solicitud del señor Canta Terreros Víctor Ricardo, código 198123013, alumno de la carrera de Administración y Gerencia, quien solicita llevar el curso paralelo secuencial Prácticas Pre-Profesionales I, con Prácticas Pre-Profesionales II, por ser el último semestre y culminar su carrera profesional.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0099-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda remitir el expediente del señor Canta Terreros Víctor Ricardo, código 198123013, alumno de la carrera de Administración y Gerencia, al consejero profesor Víctor Palma Sánchez, para su análisis y opinión académica.

5.1.10. Oficio N°053-2016-EPCF-FACEE-D, carga no lectiva de la escuela de Contabilidad y Finanzas.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, quien manifiesta su incomodidad sobre la reducción de horas no lectivas de algunos docentes de la referida escuela, solicitando su reconsideración.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:



ACUERDO N°0100-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda declarar improcedente la solicitud de asignación de Horas No Lectivas, por ser totalmente extemporánea, ya que el cuadro de horas ha sido elevado con antelación al Vicerrectorado Académico.

5.1.11. Oficio N°066-2015-EPAG-FACEE-D, apertura de grupo del curso Estadística Aplicada.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, quien solicita apertura del grupo N°06, el curso AG0506 Estadística Aplicada, para un grupo de alumnos, quienes por motivos de trabajo no pueden asistir a los grupos programados.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0101-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda declarar improcedente, el pedido del Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, de apertura del grupo N°06, el curso AG0506 Estadística Aplicada, para un grupo de alumnos, según el informe del Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, por existir vacantes en los grupos autorizados.

5.1.12. Oficio N°067-2015-EPAG-FACEE-D, apertura de grupo del curso Legislación Laboral.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, quien solicita apertura del grupo 04, de la asignatura AG0503-Legislación Laboral.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0102-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la apertura del grupo 04, de la asignatura AG0503-Legislación Laboral, presentado por un grupo de alumnos, de la carrera de Administración y Gerencia, en el horario de martes y jueves de 13:00 a 14:20 horas.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para el proceso respectivo.

6. Asuntos Administrativos

6.1. Oficio N°00059-2016-EPMGAC-FACEE-D, programación de viajes en el año 2016.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, quien presenta su programación de viajes de estudio, para el semestre 2016-I y 2016-II.

...///



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°010-2016-FACEE

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0103-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la programación de viajes de estudio para el semestre 2016-I y II de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, siguiente:

FECHA	DESTINO TURÍSTICO	ALUMNOS	COORDINACIÓN
15/04/2016	Pachacamac y Lunahuaná	Cachimbos	Dr. Carlos Cavani Grau
03/06/2016	Arequipa	Todos los inscritos	Mg. Jorge Rosas Santillana
27/06/2016	México	Todos los inscritos	Dr. Carlos Cavani Grau
03/11/2016	Chanchamayo	Todos los inscritos	Dr. Homero Salazar Fernández

2. Remitir a la Escuela de Marketing Global y Administración Comercial, para los fines pertinentes.

6.2. Solicitud de profesor Mag. Enrique Romero Gonzales, ampliación de permiso por motivos de salud.

Vista la solicitud de la referencia, suscrito por el profesor Mg. Enrique Romero Gonzales, quien solicita ampliación por días adicionales a partir del 17 de marzo, por motivos personales y de salud.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0104-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda autorizar el permiso por 15 días adicionales, compatible a partir del 17 de marzo del presente, por motivos personales y de salud al docente Enrique Romero Gonzales.

7. OTROS

7.1. Oficio N°111-2016-ORM-FACEE-J, ampliación de créditos.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula, quien presenta la solicitud de la alumna Jocelyn Alicia Rojas López, con código 201121330, de la carrera de Administración y Gerencia, quien solicita ampliación de créditos, para su regularización, por cumplir con los requisitos exigidos.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0105-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la solicitud de ampliación de créditos (de 22 a 25 créditos), presentada por la alumna Jocelyn Alicia Rojas López, con código 201121330, de la carrera de Administración y Gerencia, semestre 2016-I.



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°010-2016-FACEE

2. Elevar a la Oficina de Registros y Matrícula para su tratamiento.

8. GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N°00106-2016-ACF

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. María Marlene Calle Lopez | Oficio N° 0304-2016-GT-FACEE. |
| 2. Luis Antonio Salomón Peña | Oficio N° 0312-2016-GT-FACEE. |
| 3. Zoila Marina Collazos Castañeda | Oficio N° 0313-2016-GT-FACEE. |
| 4. Stephany Carolina Fernández Juárez | Oficio N° 0311-2016-GT-FACEE. |

CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Beatriz Marilyn Paitán Quispe | Oficio N° 0318-2016-GT-FACEE. |
| 2. Jorge Sebastián Huamanlazo Salazar | Oficio N° 0310-2016-GT-FACEE. |

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Patricia Verónica Berrospi Trinidad | Oficio N° 0295-2016-GT-FACEE. |
| 2. Deyvis Christian Huanchuari Villar | Oficio N° 0321-2016-GT-FACEE. |
| 3. Jean Carlo Guzmán Espinoza | Oficio N° 0301-2016-GT-FACEE. |
| 4. Gonzalo Ronald Aragón Nuñez | Oficio N° 0296-2016-GT-FACEE. |

CARRERA: MARKETING GLOBAL Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Oscar Hernán Aguinaga Guerrero | Oficio N° 0315-2016-GT-FACEE. |
|-----------------------------------|-------------------------------|

CARRERA: TURISMO Y HOTELERÍA

- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| 1. Carol Ortega Vásquez | Oficio N° 0298-2016-GT-FACEE. |
|-------------------------|-------------------------------|

CARRERA: TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Miguel Angel Aguirre García | Oficio N° 0314-2016-GT-FACEE. |
|--------------------------------|-------------------------------|

TÍTULO PROFESIONAL - (TPE)

CARRERA: ADMINISTRACIÓN

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Jorge Luis Elizalde Ubillus | Oficio N° 0316-2016-GT-FACEE. |
|--------------------------------|-------------------------------|

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Noemi Keyla Ccaccaycucho Gerónimo | Oficio N° 0323-2016-GT-FACEE. |
|--------------------------------------|-------------------------------|

...///



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°010-2016-FACEE

-11-

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

1. Jorge Eduardo Janampa Osores Oficio N° 0297-2016-GT-FACEE.

CARRERA: ECONOMÍA

1. Angel Antonio Rutti Vidal Oficio N° 0293-2016-GT-FACEE.

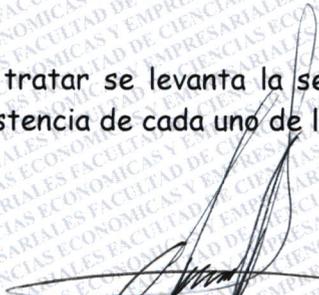
TITULO PROFESIONAL - EPC

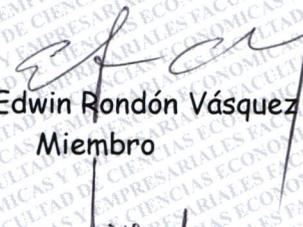
CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

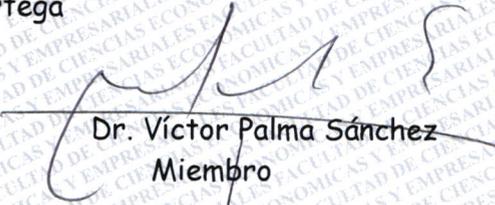
1. Jesús Daniel Vera Soriano Oficio N° 0294-2016-GT-FACEE.

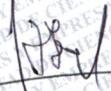
9. CIERRE

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, agradeciendo el Decano la asistencia de cada uno de los Miembros que suscriben en señal de aprobación.


Dr. Jesús Hidalgo Ortega
Decano

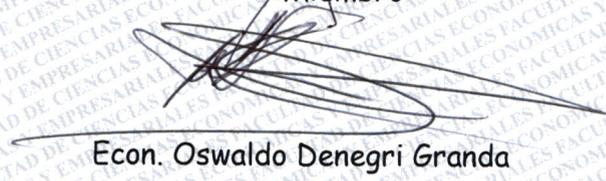

Dr. Edwin Rondón Vásquez
Miembro

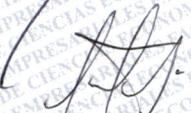

Dr. Víctor Palma Sánchez
Miembro


Mg. Alejandro Fong Lau
Miembro

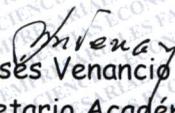

Dr. Ricardo Rolando Fonseca Saldaña
Miembro


Dra. Mónica Barrueto Pérez
Miembro


Econ. Oswaldo Denegri Granda
Miembro


Sr. Luis José Tordoya Suca
Miembro


Sr. Kevin Josue Maslucan Alva
Miembro


Mg. Moisés Venancio Ramón
Secretario Académico